



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL “SAN ANTONIO”- CHIA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de la de Ley 1581 de 2012 y reglamentada por el Decreto Nacional 1377 de 2013, por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales y el manual de políticas internas de la **E.S.E. Hospital San Antonio de Chía** como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, tratará la información de todas las personas que en algún momento, por razones de la actividad que desarrolla la entidad, hayan suministrado datos personales, de manera confidencial y con los mecanismos de seguridad necesarios para impedir que terceros no autorizados tengan acceso a la misma.

Así mismo establece los términos, condiciones y finalidades para las cuales en caso de delegar a un tercero el tratamiento de datos personales, la **E.S.E. Hospital San Antonio de Chía** exigirá al tercero la implementación de los lineamientos y procedimientos necesarios para la protección de los datos personales.

Con esto la **E.S.E Hospital San Antonio de Chía** busca proteger la privacidad de la información personal de sus usuarios y funcionarios, estableciendo los controles necesarios para preservar aquella información que la entidad conozca y almacene de ellos, velando porque dicha información sea utilizada únicamente para funciones propias de la entidad y no sea publicada, revelada o entregada a funcionarios o terceras partes sin autorización.

Es por ello que la **E.S.E Hospital San Antonio de Chía** adopta e implementa para el cumplimiento de la presente política, el “**Acta de confidencialidad de la información**” y el “**Formato de autorización de tratamiento de datos personales**”.

Así mismo y con el fin de proteger la integridad y resguardo de la información tratada por medios o canales electrónicos, se establece las condiciones en las que se deberá advertir al receptor la política de confidencialidad de esa información. Para lo cual será de obligatorio cumplimiento introducir en el cuerpo del mensaje electrónico “Institucional”, y/o cual cualquiera que sea el medio de difusión la siguiente información al pie del mensaje.

“CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada de la ESE Hospital San Antonio de Chía. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente y desecharlo de su sistema, puede notificar sus inquietudes por medio de nuestro PBX 5951230 o al correo electrónico hchia@esehospitalchia.gov.co. La ESE Hospital San Antonio de Chía no se hace responsable por la adulteración, falsificación y modificación de la información contenida por este medio.”

Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ESE Hospital San Antonio de Chía

Chía - 2018

